



CLAC/CE/93V-NE/02
31/08/20

XCIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Reunión virtual, 10 de setiembre de 2020)

Cuestión 2 del

Orden del Día: Informes de Reuniones y Capacitación de la CLAC

Informes Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. Con relación al Programa de Reuniones 2019-2020 aprobado por la XXIII Asamblea de la CLAC (La Habana, Cuba, noviembre 2018) y la posterior reorganización de las reuniones presenciales en virtuales para el año 2020 debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, la Secretaría coordinó la realización de las reuniones programadas, para que éstas se desarrollen por videoconferencia.
2. En general las discusiones de los asuntos fueron direccionadas a la superación de la crisis producida por la pandemia, evitando la duplicación de esfuerzos con iniciativas desarrolladas especialmente por la OACI.
3. En los informes de cada una de las reuniones se presenta un resumen de los temas tratados, las conclusiones alcanzadas y las acciones propuestas. Todos ellos están publicados en la página web de la Comisión.

Informes Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo

4. GEPEJTA / 44 Modalidad Virtual.

El Informe ejecutivo de la reunión virtual del GEPEJTA/44V Macrotarea de Transporte y Política; Aérea (20 de mayo de 2020); Macrotarea de Medio Ambiente (18 de mayo de 2020); Macrotarea de Capacitación (27 de mayo de 2020) se acompaña en el **Adjunto 1**.

5. En el **Adjunto 2** se encuentra la correspondencia entre el Presidente de la CLAC y el Presidente de la OACI con relación a lo concluido sobre la implementación del CORSIA.

6. GEPEJTA Extraordinario / Macrotarea de Transporte y Política Aérea.

El Informe Ejecutivo Reunión Virtual del GEPEJTA Extraordinario Macrotarea de Transporte y Política Aérea (17 de julio de 2020) aparece en el **Adjunto 3**.

CLAC/CE/93V-NE/02
31/08/20

7. GEPEJTA / 45 Modalidad Virtual.

El Informe ejecutivo de la reunión abierta del GEPEJTA/45V (4 y 5 de agosto) se acompaña en el **Adjunto 4.**

Medidas propuestas

8. Se invita al Comité Ejecutivo a examinar y aprobar los informes adjuntos.



Informe ejecutivo de la Reunión virtual del GEPEJTA/44V Macrotarea de Transporte y Política Aérea, 20 de mayo de 2020

1. Coordinación, participación y fecha de la reunión

El 20 de mayo de 2020, se realizó la reunión virtual del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/44V) - Macrotarea: Transporte y Política Aérea, bajo la coordinación del Punto focal: Colombia y la Secretaría de la CLAC, con la participación de cincuenta y tres (53) delegados de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela, COCESNA, DOT US, EASA, FAA, IATA, OACI-SAM y otros observadores.

Florencia Dovichi, Pamela Suarez, Cecilia Avezzano (Argentina), Lenny Sanz, Martha Jacob (Bolivia), Astor Neto, Roque da Silva Neto, Ana Paula, Diego Silva, Marcelo Lima-(Brasil), German Olave, David Dueñas, Macarena Roa, (Chile), Juan Carlos Salazar, Alexandra Palomino, Lucas Rodríguez, Daniela Quintana, Gladys Bustamante, Luis Huertas, Patricia Russo y María Arias (Colombia), Fernando Zeledón (Costa Rica), Mirtha Crespo (Cuba), Andrea (El Salvador), Giovanni Tovar, Abner Gonzales (Guatemala), Rafael García, Juan Rodríguez, Judith Nequiz, David Carvente, Salazar Santos (México), Héctor Arce (Perú), Pablo Lister, Bernarda Franco, Juan Thomas (República Dominicana), Pablo Simone, Uruguay, María González (Uruguay), Ramón Henríquez, Maida Sevilla, Yesenia Pineda (Venezuela), Lucia Gonzales (COCESNA), De Joseph Landart (DOT US), Juan de Mata Morales (EASA), Krista Berquist, Norma Campos, Claudio Bartolucci (FAA), Olivier Secache, Alejandro Muñoz (IATA), Doaldo Navai (OACI-SAM), Marco Ospina (ex secretario de la CLAC), Patricio Sepúlveda (Aeronex).

2. Orden del Día

Cuestión 3: Facilitar el transporte aéreo de carga mediante medidas temporales.

Cuestión 4: Medidas y mejores prácticas para superar la crisis de la aviación comercial.

Cuestión 5: Otros Asuntos.

3. Desarrollo

Se inició la Reunión con la Cuestión 4 del Orden del día, en este punto hizo la presentación de la nota de estudio **CLAC/GEPEJTA/44V-NE/04** la delegada de Colombia, cediendo luego el uso de la palabra al Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC para la presentación relativa al Adjunto de la nota de estudio mencionada.

A continuación, el delegado de Brasil hizo la presentación de la nota de estudio **CLAC/GEPEJTA/44V-NE/05**.

Los delegados de Brasil y Chile hicieron la presentación de la nota de estudio correspondiente a la Cuestión 3 del Orden del día **CLAC/GEPEJTA/44V-NE/03**.

Finalmente, los participantes intercambiaron opiniones respecto de los temas presentados.

4. Conclusiones

Cuestión 3

1.- Se acordó la creación de un Grupo de redacción para mejorar el *Memorandum de Entendimiento para liberalización de la Séptima Libertad en servicios exclusivos de carga* (medida temporal), con el aporte manifestado por los delegados durante su presentación.

Cuestión 4

2.- El grupo acogió favorablemente los protocolos presentados por Colombia y consideró conveniente proponer al Comité Ejecutivo de la CLAC tener en consideración las medidas que se adoptan en Brasil y Colombia relacionadas con *la emergencia por la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19)*, para que los Estados miembros puedan considerarlo como una guía provisoria, mientras se adoptan las orientaciones desde la OACI.

3.- Establecer una metodología de contactos para generar reuniones bilaterales entre los Estados de la CLAC, para compartir mejores prácticas información en profundidad, tomando en consideración la disposición inicial de las autoridades de Brasil y Colombia.



Informe ejecutivo de la Reunión virtual del GEPEJTA/44V Macrotarea de Medio Ambiente, 18 de mayo de 2020

1. Coordinación, participación y fecha de la reunión

El 18 de mayo de 2020, se realizó la reunión virtual del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/44V) - Macrotarea: Medio Ambiente, bajo la coordinación del Punto focal de Medio Ambiente: Guatemala y la Secretaría de la CLAC, con la participación de los delegados de: Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela, ALTA, EASA, FAA, IATA y OACI.

Florencia Dovichi (Argentina); Gilberto Torres (Belice); Astor De Lima (Brasil); Ricardo Dupont (Brasil); German Olave (Chile); David Dueñas (Chile); Alexandra Palomino (Colombia); Jorge Alonso Quintana (Colombia); Evelyn Quiroz (Costa Rica); Max Menjívar Campos (El Salvador); Giovanni Tobar (Guatemala); Abner González (Guatemala); Bernarda Franco (República Dominicana); Ramón Enrique (Venezuela); Aura Romero (Venezuela); Juan Sarmiento (ALTA); Juan de Mata Morales (EASA); Claudio Bertolucci (FAA); Norma Campos (FAA); Pedro de la Fuente (IATA); Luis Sánchez (OACI/NACC).

2. Orden del Día

Cuestión 1: Medidas relacionadas con la implementación del CORSIA.

- Propuestas al Consejo de la OACI, sobre la implementación del CORSIA, respecto a la crisis global provocada por la pandemia del COVID 19.
CLAC/GEPEJTA/44V-NE/02 presentada por Guatemala.

Cuestión 2: Otros Asuntos.

Los participantes intercambiaron opiniones respecto de los temas presentados.

3. Conclusiones:

Solicitar al punto focal, reformule el borrador de la carta propuesta, tomando en consideración el consenso manifestado por los delegados, en relación a que la línea de base de CORSIA no sea el año 2020; y respecto de los plazos de implementación del CORSIA, solicitar la máxima flexibilidad posible en vista de la incertidumbre generada en el sector producto de la pandemia.



Informe ejecutivo de la Reunión virtual del GEPEJTA/44V Macrotarea de Capacitación, 27 de mayo de 2020

1. Coordinación, participación y fecha de la reunión

El 27 de mayo de 2020, se realizó la reunión virtual del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/44V) - Macrotarea: Capacitación, bajo la coordinación del Punto focal: República Dominicana y la Secretaría de la CLAC, con la participación de (42) delegados de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela, ACI-LAC, CIIASA, COCESNA, FAA, IATA e ICCAE

Florencia Dovichi (Argentina), Darlin Cossio, Rimort Chávez (Bolivia), Astor Neto, André Fernández, Vitor Hugo Da Silva, Luana Brito (Brasil), Gerardo Barros (Chile), Alexandra Palomino, Jorge García, Ana María Pineda (Colombia), Fernando Zeledón (Costa Rica), Daniel Pérez, Zulma Villatoro (El Salvador), Gonzalo Carrasco, Lázaro Díaz, Efraín Rodríguez, Joel Morales, Julio César de León, Mario Vázquez, (México), Carlos Urbieta (Paraguay), Héctor Arce (Perú), Juan Thomas, Bernarda Franco, Vanessa Byas (República Dominicana), Ramón Henríquez, Wilmer Rincón, Yesenia Pineda, Doris Suarez, Rosamelia Baptista (Venezuela), María Sandoval (ACI-LAC), Gabriel Tort (CIIASA), Abner Gonzales, Lucia Gonzales (COCESNA), Norma Campos (FAA), Alejandro Muñoz, Pedro de la Fuente (IATA) y Mario Martínez (ICCAE).

2. Orden del Día

Cuestión 6:

- Reordenamiento de los programas de capacitación ante la crisis por el COVID-19.
- Obtener información de los Centros Instrucción de la región.

3. Desarrollo

Se inició la Reunión con una presentación realizada por la Coordinadora Técnica de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas – ASCA, de República Dominicana, con relación a la nota **CLAC/GEPEJTA/44V-NE/07**.

A continuación, la Directora del Instituto Universitario de Aviación Civil de la República Bolivariana de Venezuela hizo la presentación de las notas **CLAC/GEPEJTA/44V-NE/06** y **CLAC/GEPEJTA/44V-NI/01**.

En seguida, el delegado de la ANAC de Brasil hizo una presentación correspondiente al segundo punto de la Cuestión 6 del Orden del día.

Asimismo, hicieron uso de la palabra para informar, sobre su experiencia en capacitación los representantes de:

- Escuela Técnica Aeronáutica de Chile
- Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica - ICCAE
- Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares - CIIASA

Finalmente, los participantes intercambiaron opiniones respecto de los temas presentados.

4. Conclusiones

- Nueva encuesta de capacitación, priorizando aspectos específicos y enfocados en la solución de las necesidades actuales de capacitación a distancia y/o no presencial (on line).
- Promover la oferta actual de capacitación a distancia y/o no presencial (on line) de los diversos institutos de la región, mediante la entrega oportuna de información por parte de la Secretaría de la CLAC en coordinación con el punto focal de la Macrotarea de Capacitación.
- Compartir buenas prácticas, cruzar información en referencia al uso de la tecnología y metodologías de enseñanza a distancia; y también las experiencias generales de aquellos países que están en fases más adelantadas de la superación de la crisis.
- Promover la realización de una Cumbre de los institutos de capacitación de la región para compartir su experiencia en la capacitación a distancia y/o no presencial (on line).
- Indagar sobre las capacidades de traducción y/o interpretación simultánea de los Estados miembros.
- Indagar sobre la disposición de los Estados miembros de colaborar en el diseño e impartición de webinars y otras iniciativas de capacitación a distancia.



CLAC/CE/93V-NE/02
ADJUNTO 2
31/08/20

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

LACAC 2.4.1.7/060

May 25, 2020

Mr.
Salvatore Sciacchitano
President of Council
International Civil Aviation Organization - ICAO
Montreal, Canada

Modifications to the deadlines established by Annex 16, Volume IV, and to the reference years used for calculation of the baseline emissions of CORSIA due to the impacts of COVID-19.

Dear President of the ICAO Council, Mr. Salvatore Sciacchitano,

On behalf of the Latin American Civil Aviation Commission (LACAC), I am pleased to inform you that it is an honor to address you and to thank you for the significant efforts that have been made to address the impacts on international civil aviation stemming from the travelling and border restrictions imposed by the different States due to the COVID-19 pandemic.

As you know, in our region, there is a constant effort to properly follow CORSIA's implementations. However, we are living extraordinary circumstances, in this regard, there are some concerns about the implementations of CORSIA to this date.

In relation to the due dates of the emissions reports of 2019, I would like to comment that several of the Aeroplane Operators in the region have communicated their respective Civil Aviation Authorities the difficulties they have had, mainly in relation to the verification of the reports, since, in many cases, verification bodies from third countries have been contracted for the verification of the data. These verifications include *in-situ* visits that have not been possible given the current mobility restrictions.

In this sense, I would like to urge the ICAO Council to modify the deadline for delivery of emissions reports from aeroplane operators to their States from 31 May 2020 to sometime in the future when it is possible and viable to deliver, considering the situation explained before. It is important to mention that, with the modification of the aforementioned period, the date of delivery of information from the States to ICAO will need adjustments as well.

On the other hand, as you are aware, a significant reduction in air operations worldwide (exceeding 90% in some regions) has been observed, which will greatly impact the CORSIA baseline if it is calculated considering the emissions reported in 2019 and 2020. In this regard, and to keep the integrity of the implementation of the scheme, I would suggest that special consideration is given to the definition of the baseline emissions. This would provide for the use of data that represents the actual aeroplane operations since I consider that incorporating the 2020 data will significantly distort the reference used to calculate the offsetting requirements of aeroplane operators.



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

These proposals are made in the spirit of aligning CORSIA's implementations with the global crisis caused by the COVID 19 pandemic. ICAO's pioneering in proposing a global scheme for the reduction and offsetting of the sector's emissions is very appreciated, as it constitutes a significant contribution to the fight against global warming and climate change.

Expressing my sincere willingness to continuously collaborate with ICAO, may I express my feelings of highest consideration and esteem.

Armando Daniel
President of LACAC



- Cc. Fang Liu, General Secretary of ICAO
- Cc. Mauricio Ramirez, GRULAC Coordinator

Fecha:	28-5-20
R.E.	R.S. 392
PRESIDENCIA IACC	



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

THE PRESIDENT OF THE COUNCIL

Ref.: ENV 6/1

6 July 2020

Mr. Armando L. Daniel López
President
Latin American Civil Aviation Commission (LACAC)
Presidente
Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)
La Habana
Cuba
Email: presidencia@iacc.avianet.cu

Dear Mr. López,

I wish to thank you for the Latin American Civil Aviation Commission's (LACAC) support for the work of the International Civil Aviation Organization (ICAO) and its Member States in response to the COVID-19 pandemic, and for the commitment of the States in the Latin American region to implement the Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSIA). I have read with particular interest LACAC's proposals to modify the CORSIA reporting deadlines in 2020 and to adjust CORSIA's CO₂ emissions baseline.

Regarding LACAC's proposal to not consider 2020 CO₂ emissions for the calculation of the CORSIA baseline, I wish to advise you that on Tuesday, 30 June 2020, at the thirteenth meeting of its 220th session, the ICAO Council agreed, in order to safeguard against inappropriate economic burden on aeroplane operators, that actual 2020 emissions should not be used for the three CORSIA design features, and decided that during the pilot phase actual 2019 emissions shall be used for 2020 emissions and published in all relevant ICAO CORSIA Documents referenced in Annex 16, Volume IV.

Moreover, it was decided that the Council will, upon further analysis, consider amendments to Assembly Resolution A40-19 to also use only 2019 emissions for the three CORSIA design features beyond the pilot phase, to be presented to the 41st Session of the Assembly for decision. I invite you to consult the detailed Council Decision on the matter (C-DEC 220/13) once it becomes available.

Due consideration was also given by the Council at its fifth meeting on 12 June 2020 to the impact of mobility restrictions on CORSIA's timeline for CO₂ emissions reporting this year. In this regard, the Council encouraged States to make all efforts to submit 2019 CO₂ emissions reporting to ICAO by 31 August 2020 and invited States that have difficulty in meeting the deadline to communicate with the Secretariat to discuss their situation and work together, with the understanding that States can file a difference with ICAO under Article 38 of the *Convention on International Civil Aviation* (Chicago Convention). Furthermore, it was requested that the Secretariat work flexibly to accommodate late submissions by States, as appropriate.

The ICAO Secretariat has been providing continued support to States for the CORSIA implementation, as reflected in the designated webpage on CORSIA and COVID-19. Any further update on this subject will be provided (<https://www.icao.int/environmental-protection/CORSIA/Pages/CORSIA-and-Covid-19.aspx>).

I would like to express my sincere appreciation for LACAC's continued support to the environmental initiatives of ICAO, particularly with respect to CORSIA. Rest assured that ICAO will continue to work with the interest of the aviation sector at heart during these unprecedented times.

Yours sincerely,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Salvatore Sciacchitano', with a stylized flourish at the end.

Salvatore Sciacchitano

cc: ICAO Regional Director, Lima
ICAO Regional Director, Mexico



Informe Ejecutivo
Reunión Virtual del GEPEJTA Extraordinario Macrotarea de Transporte y Política Aérea.
17 de julio de 2020

1. Coordinación, participación y fecha de la reunión

El 17 de julio de 2020, se realizó la reunión virtual extraordinaria del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) - Macrotarea: Transporte y Política Aérea, bajo la coordinación del Punto focal: Colombia y la Secretaría de la CLAC, con la participación de delegados representantes de 12 Estados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela y COCESNA.

Florencia Dovichi, (Argentina), Astor Neto, Roque da Silva Neto (Brasil), David Dueñas (Chile), Alexandra Palomino, Daniela Quintana (Colombia), Fernando Zeledón, Patricia Gamboa (Costa Rica), Andrea López, Manuel Miranda, Nicole Mancia, Bryan Martínez, Rodolfo Solano (El Salvador), Rafael García, Salazar Santos (México), Carlos Von Seidlitz (Panamá), Héctor Arce (Perú), Juan Thomas (República Dominicana), Ramón Henríquez, Yesenia Pineda (Venezuela) y Lucía Gonzales (COCESNA)

2. Orden del Día

Encuesta/Cuestionario enviada por OACI en relación con las fechas posibles para la realización de la Conferencia Internacional de Negociación de Acuerdos Aéreos - ICAN 2020

3. Desarrollo

El Secretario de la CLAC dio inicio a la reunión, para luego ceder la palabra y dirección a la Delegada de Colombia, quien realizó una exposición presentando el asunto y la posición de su Estado como sede del ICAN; mostró la línea de tiempo con las acciones que Colombia ha venido realizando para resolver el desarrollo del evento en medio de la crisis de la Pandemia.

Los delegados participantes intercambiaron opiniones respecto del asunto y manifestaron su opinión en el sentido que ICAN debía realizarse de manera presencial, el segundo semestre de 2021 y mantener la sede en Colombia.

4. Conclusiones

Les delegados presentes manifestaron su consenso en los siguientes puntos:

1. En consideración a la crisis producida por la pandemia es prudente no realizar el evento ICAN durante el año 2020.
2. Dada la naturaleza de ICAN es necesario que se mantenga el encuentro presencial.

3. Es importante para la región mantener la sede en Colombia pues permite la mayor participación posible de los países de la región.
4. Es pertinente proponer realizar ICAN durante a partir del segundo semestre del año 2021.
5. Participar y promocionar el evento una vez se defina la fecha, pues es importante como signo de recuperación de la actividad aérea en Latinoamérica y el Caribe y en el mundo en general.



Informe de la reunión virtual del GEPEJTA/45V (4 y 5 de agosto de 2020)

Modalidad y fecha de la reunión.

1. El Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) celebró su Cuadragésimo Quinta Reunión los días 4 y 5 de agosto de 2020, en modalidad virtual, mediante teleconferencia utilizando la plataforma Zoom.

Conexión y apertura.

2. Una vez establecida la conexión a la reunión, el Sr. Jaime Binder, Secretario de la CLAC, procedió a explicar las reglas de participación dentro la plataforma virtual y ofreció las palabras de bienvenida a los asistentes.

3. En la apertura de la reunión el Secretario presentó a una invitada especial la Sra. Tan Siew Huay, Directora Legal de la Autoridad Aeronáutica de Singapur (CAAS) y Presidenta del Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); quien tomó la palabra para saludar y compartir información relacionada con el funcionamiento del “*Civil Aviation Legal Advisers Forum (CALAF)*” y del “*Civil Aviation Legal Advisers Exchange (CALEx)*”, invitando a los abogados de la región a participar de estas iniciativas. Sus palabras fueron secundadas por las del Sr. Norberto Luongo, vicepresidente del mencionado comité. La presentación figura como Nota informativa del GEPEJTA.

Secretaría, participantes y coordinación.

4. La Secretaría de la Reunión estuvo a cargo del Secretario de la CLAC, participaron en la reunión 37 delegados, representando a 13 Estados miembros; 3 delegados representando a 1 Estado no miembro; 11 delegados, representando a 3 Organizaciones Internacionales. La lista de los participantes figura como **Adjunto 1**.

5. La coordinación de las sesiones de la reunión, fue responsabilidad de los respectivos puntos focales de las Macrotareas de Transporte y Política Aérea; de Seguridad Operacional y de Medio Ambiente.

Orden del día.

6. El orden del día aprobado figura como **Adjunto 2**.

Cuestión 1 del

Orden del día: Transporte y política Aérea - Punto Focal Colombia

7. La experta de Colombia, tomó la coordinación de la reunión para iniciar la Cuestión 1 del Orden del día, y luego de saludar a los asistentes dio la palabra al director de Aerocivil de Colombia, Sr. Juan Carlos Salazar, quien realizó la introducción a la nota de estudio CLAC/GEPEJTA/45V-NE/07 *Comparativo de medidas de apertura en países representativos a nivel mundial*, indicando que se había observado que conforme se van superando las restricciones al transporte aéreo, el proceso venía acompañado de algunas medidas, protocolos, o requisitos que se exigen para la activación del transporte aéreo, destacando que hay temas sencillos y otros más profundos y complejos. Señaló que el objetivo de lo que se presenta es entender mejor la diversidad del abanico de medidas que se están considerando en las diversas regiones y hacer un llamado para tener una fuente de información, a nivel regional, de referencia en donde se pueda mantener actualizada esta información y darle claridad a los viajeros respecto a las medidas que aplican los gobiernos y los operadores aéreos, que son muy diversas y no se encuentran estandarizadas; pues eso dificulta el transporte aéreo, la confianza de los viajeros y finalmente es la intervención de las autoridades de salud las que terminan imponiendo sus medidas.

8. En ese orden de ideas, solicitó a la delegada de Colombia que realice la presentación que se encuentra dentro la Nota de estudio, que la autoridad colombiana ha venido recopilando de los diversos países del mundo y queda para el beneficio de los miembros del GEPEJTA y de los países miembros de la CLAC. Formuló la invitación a que las autoridades de aviación civil busquen la estandarización y coherencia de las medidas que aplican al transporte aéreo doméstico e internacional de acuerdo con las prácticas recomendadas en el documento guía del *Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación* de la OACI (*Council's Aviation Recovery Task Force - CART*), quedando como tarea regional negociar el establecimiento de corredores sanitarios seguros en la región, promover medidas de salud pública que sean consistentes y no vayan más allá del derecho internacional.

9. A continuación, la delegada de Colombia hizo la presentación con diapositivas, que se encuentra disponible dentro la Nota de estudio antes mencionada, donde se aprecia de manera genérica los desarrollos de las diferentes regiones de la tierra, finalizó indicando su disposición a responder las inquietudes que se puedan presentar.

10. Posteriormente, se abrió la participación, siendo el delegado de Perú quien intervino comentando y compartiendo la situación actual del transporte aéreo doméstico en su país.

11. Sin más comentarios, la delegada de Colombia, dio la palabra al delegado de Brasil, para la presentación de la Nota de estudio CLAC/GEPEJTA/45V-NE/06 *Propuesta de Resolución en materia de reembolso y vóucher con ocasión del Covid-19*, preparada por Brasil y Colombia.

12. El delegado de Brasil presentó la Nota de estudio, comentando la difícil situación del transporte aéreo derivada de la pandemia del COVID-19 y como consecuencia, muchos Estados, amparados en medidas de salud pública, cerraron sus fronteras, limitando la entrada de extranjeros

y/o paralizando la actividad de transporte aéreo doméstico e/o internacional que se limitó a vuelos humanitarios y transporte de carga.

13. Por lo tanto, Colombia y Brasil tomaron algunas medidas que no solo alivian la importante carga económica que están soportando las aerolíneas por cuenta de la imposibilidad de operar, sino que permite que los pasajeros garanticen que sus planes de viaje efectivamente se realizarán o que su dinero será reembolsado en el futuro.

14. En ese sentido, propone al GEPEJTA que analice la posibilidad de aprobar el Proyecto de Resolución que se acompaña a la Nota de estudio, para ser presentada al Comité Ejecutivo, de manera tal que recomiende a los Estados tener como alternativa de acción de emergencia y temporal la posibilidad de implementar medidas que permitirían proteger a los pasajeros, y dar alivio económico a las aerolíneas en esta difícil coyuntura.

15. Las delegaciones de IATA y ALTA manifestaron su apoyo a esta iniciativa, considerando muy apropiadas las iniciativas de los gobiernos de Brasil y Colombia, agradeciendo a las autoridades de ambos países.

16. La delegada de Uruguay agradeció a Brasil y Colombia por el trabajo realizado y las opiniones de IATA y ALTA, manifestó su apoyo a esta labor opinando que se debe considerar la legislación de cada Estado y que aportes se pueden hacer por tanto preguntó si se continuara trabajando este proyecto.

17. La delegada de República Dominicana manifestó la necesidad de realizar un análisis de la Nota de Estudio y el delegado Chile apoyó la iniciativa en vista de la situación de emergencia, señalando que hay situaciones delicadas que manejar tanto en favor del pasajero como de la línea aérea.

18. Seguidamente la delegada de Colombia dio la palabra al Secretario para la presentación de la siguiente Nota de Estudio.

19. El Secretario realizó la presentación de la nota de estudio CLAC/GEPEJTA/45V-NE/08 *Proyecto de Recomendación: Protección de los Consumidores de la Industria de Transporte Aéreo*, solicitando reconsiderar el debate sobre el tema y concluir el mismo este año.

20. La coordinadora de la Macrotarea, manifestó coincidir con que es importante retomar el tema y tratar junto todos los temas con relación a pasajeros.

21. El delegado de Brasil observó que la se debe corregir un error de forma, puesto que la Nota de estudio se refiere a una recomendación y en verdad el GEPEJTA ha venido trabajando una resolución.

22. El Secretario señaló que se procedería a corregir lo mencionado e indicó que a la brevedad posible se convocaría para constituir un grupo ad hoc para los efectos de verificar el análisis

a la nota de estudio presentada, invitando a los presentes a participar.

Conclusión

23. Sin más comentarios, el GEPEJTA acogió favorablemente toda la información presentada y acordó que se convoque a un Grupo ad hoc para revisar ambas iniciativas de Resolución con el fin de que posteriormente sean enviadas al Comité Ejecutivo.

Cuestión 3 del Orden del Día:

Capacitación

Resultados de la Encuesta de Capacitación Virtual y a Distancia

Nota informativa CLAC/GEPEJTA/45V-NI/01

24. El experto de República Dominicana tomó la coordinación de la reunión para dar inicio a la Cuestión 3 del Orden del día, explicó brevemente la forma en la que la Macrotarea de Capacitación también se ha visto afectada por la pandemia. En su intervención señaló que los Centros de Instrucción a nivel regional y mundial han tenido que realizar ajustes y adecuar algunos de sus programas a plataformas virtuales. Asimismo, indicó que han tenido que capacitar a los instructores para el uso de estas nuevas plataformas y han estado evaluando las mejores estrategias a implementar y desarrollar en materia de capacitación.

25. A continuación, la Delegada de República Dominicana inició la presentación de la Nota Informativa CLAC/GEPEJTA/45V-NI/01, en la que menciona los resultados de la Encuesta de Capacitación Virtual, la cual surge en la reunión del GEPEJTA/44 y tenía como objetivo recaudar información sobre la oferta académica en la Región como parte de los objetivos del plan estratégico de la Macrotarea. La intención principal es apoyar la capacitación virtual y a distancia a corto plazo, considerando el período julio-septiembre 2020 y luego posteriores períodos que se definirán según la evolución de la pandemia mundial del COVID-19 y las necesidades específicas de cada Estado.

26. Mencionó que 11 Estados Miembros de la CLAC respondieron a la encuesta, de los cuales 6 brindaron la información de sus programas de capacitación y la oferta académica que tienen disponibles, la información completa se encuentra en la Nota Informativa. Asimismo, recaló que tanto CIIASA como ASCA bridarán 2 becas para los Estados miembros de la CLAC en su programa de capacitación.

27. Enseguida, el Secretario tomó la palabra para felicitar la labor realizada por República Dominicana como punto focal de la Macrotarea de Capacitación. Aprovechó la oportunidad para mencionar que sostuvo una reunión con la Autoridad Aeronáutica de Singapur, quienes siempre han puesto a disposición de la CLAC becas para sus programas de capacitación, pero que lamentablemente por el momento deben de quedar pausadas por la diferencia horaria. Por otra parte, consideró importante repetir la encuesta el próximo año 2021 a fin de obtener información cuando la pandemia se ha haya superado en mayor medida.

Presentaciones

28. Los representantes de SENASA realizó una presentación que figura como **Adjunto 3** a

este informe.

29. A continuación, el experto de México tomó la palabra para referirse, entre varias consideraciones, a la importancia que irá tomando la capacitación a distancia y agradeció las presentaciones. Coincidió en los agradecimientos el delegado de Guatemala y añadió que en la pasada Asamblea de la OACI COCESNA y SENASA firmaron un convenio específico relativo a los temas de medio ambiente, por el cual ya han realizado varias actividades virtuales.

30. La representante de ILAC realizó una presentación que aparece como **Adjunto 4** a este informe.

31. El Secretario el Secretario, tomó la palabra para agradecer por las presentaciones realizadas tanto por SENASA como por ILAC. Aprovechó la oportunidad para mencionar actividades desarrolladas en conjunto con ALTA, una referente a la estadística aérea en la región y otra relacionada con la realización de un webinar sobre combustibles y reactivación del sector.

32. Finalmente, la delegada de República Dominicana ofreció compartir con la Secretaría un consolidado sobre toda la información presentada en la Nota informativa y agregó que la Macrotarea queda disponible a los Estados miembros para las consultas que pudieran tener acerca de los programas de capacitación o las necesidades de instrucción que presentan en sus respectivos países. Destacó también que existe un compromiso por parte de la Secretaría de realizar una reunión entre todos los Centros de Instrucción de la Región, para poder compartir las buenas prácticas y asistir a los Estados que lo necesiten.

Conclusión

33. Sin más comentarios, el GEPEJTA acogió favorablemente toda la información presentada.

Cuestión 3 del Orden del Día:

Seguridad Operacional

Experiencia Chilena de la Vigilancia Remota en tiempos de pandemia

Nota de Estudio CLAC/GEPEJTA/45V-NE/05

34. El delegado de Chile y encargado de la Macrotarea de explicó la Nota de estudio, centrándose en el escenario de pandemia. Explicó que hay actividades de vigilancia continua que se pueden hacer a distancia y hay otras que no. En Chile se implantó un Sistema de vigilancia a distancia, en el área de aeródromos y Servicios de Navegación Aérea. Chile comparte su experiencia, porque creen que de allí se extraerán aspectos importantes para crear buenas prácticas en el resto de la Región.

Desarrollo

35. Se abrió el debate y el delegado de México preguntó sobre los elementos que pueden vigilar a distancia, para lo cual el delegado de Chile respondió en el área de Aeródromos, los

cuestionarios abarcan todos los documentos: Infraestructura, Sistemas. SC, etc.; y en el área de navegación Aérea también es decir todos los cuestionarios todos los aspectos, y es más fácil porque pueden monitorear algunos sistemas y su funcionamiento a través de otros aspectos y elementos, propios de la estructura de la DGAC de Chile, entonces los cuestionarios son respondidos por los encargados en cada una de las unidades aeroportuarias, unidades de servicio de la navegación aérea y son procesados con las algunas confirmaciones y verificaciones complementarias a través de otros aspectos que son propios de la DGAC de Chile. En términos generales las listas de verificación abarcan todos los aspectos de aeródromos y Navegación Aérea.

36. La delegada de Perú pregunto si habían identificado algún peligro que pueda traer, como consecuencia de la inspecciones remotas y si se llevo a cabo un análisis de riesgo sobre estos, el delegado de Chile respondió que no se habían realizado los análisis de riesgo propiamente dicho, y señalo que se implemento el sistema para continuar con la vigilancia; asimismo el Secretario de la CLAC, acoto que no había análisis de riesgo por la inminencia y la necesidad de continuar las inspecciones, y pregunto si existía por la parte de la DGAC de Chile algún tipo de evaluación de como ha funcionado el Sistema? Es decir, si se puede realizar algún tipo de análisis ahora respecto a los riesgos asociados al mismo; para lo que el delegado de Chile respondió que sí que estaban trabajando en eso, y que habían hecho ocho inspecciones a distancia y que estos estaban siendo analizados, preciso que cuando se hace la vigilancia a distancia existe siempre un sesgo en algunas áreas y que están efectivamente analizándolos.

Conclusión

37. Sin más comentarios, el GEPEJTA acogió favorablemente toda la información presentada.

Cuestión 4 del

Orden del día: Medio Ambiente - Punto Focal Guatemala - NE03: Decisión del Consejo de la OACI sobre las características de diseño del CORSIA y la pandemia COVID-19 (Nota de estudio presentada por el Punto Focal Guatemala e IATA)

Desarrollo

38. El delegado de Guatemala y punto focal de la Macrotarea de Medio Ambiente tomó la palabra para presentar la Nota de estudio indicando que, si bien la Nota era presentada por Guatemala en la elaboración de esta, hubo una importante complementación con la IATA. Seguidamente realizó la exposición y al terminar le dio la palabra al representante de la IATA.

39. El delegado de la IATA en primer lugar agradeció a la secretaría de la CLAC, por la oportunidad de participar en calidad de observador en la reunión. Luego se refirió a los cambios que sugirió el Consejo de la OACI al esquema del CORSIA, salvaguardando la integridad de éste. Asimismo, se refirió al apoyo que ha tenido la industria a nivel internacional con el tema del medio ambiente y con la reestructuración de la línea base del 2019. Finalmente exhortó a los Estados a tomar nota de los cambios referidos.

40. El delegado de Guatemala retomó la palabra y recordó que en el GEPEJTA anterior se había presentado una Nota de estudio (CLAC/GEPEJTA/44V-NE/02 presentada por Guatemala) la cual proponía una carta desde la Presidencia de la CLAC a la Presidencia del Consejo de la OACI, mediante la cual se solicitaba tomar como referencia la línea base la estructura del 2019. En este sentido el Secretario acotó la importancia de la reunión sostenida con ese mismo propósito por parte de la Secretaría y el responsable de la Macrotarea de Medio Ambiente, con el GRULAC, previa al envío de la carta al Presidente del Consejo de la OACI.

41. La delegada de Perú al hacer uso de la palabra se refirió a la importancia de la CLAC en los foros de la OACI y con respecto a la línea base señaló que hubo un principio de oportunidad de la CLAC con relación a su posición ante el Consejo de la OACI, lo que a su vez fortaleció la posición de los Estados, frente a los cuatro planteamientos del consejo de la OACI. Asimismo, señaló que la postura de la CLAC en las futuras reuniones de la OACI será relevante y se requiere preparar el camino con antelación y si fuera posible en bloque, especialmente para los efectos de ver cómo afectará la línea base en posteriores fases del CORSIA.

42. Sobre estos comentarios, el delegado de Guatemala se refirió a su participación en el AILAC (Asociación Independiente de América Latina y el Caribe) e informó que se ha tomado al CORSIA como un referente en cuanto a los mecanismos de compensación y reducción de emisiones. Por lo tanto, exhortó a los Estados a tener una coordinación con su autoridad ambiental y con las Cancillerías, para tener una retroalimentación adecuada de los temas medio ambientales.

Intervención Directora de Medio Ambiente de la Secretaría de la OACI

43. La Directora de Medio Ambiente de la Secretaría de la OACI, Sra. Jane Hupe solicitó la palabra para efectuar un saludo al GEPEJTA y expresó que su gestión está abierta a la asistencia y soporte a la Región. Informó que se tomó una decisión en la última reunión del Consejo de la OACI sobre medio ambiente, la cual está relacionada con las emisiones del 2020. Manifestó que los Estados asistidos por la Secretaría de OACI, han hecho un esfuerzo enorme para estar listos a emitir los reportes en las fechas contempladas, también lo han hecho los operadores. Explicó, además que hay muchos Estados que están presentando sus reportes sobre el COVID-19, y la OACI se está adaptando en relación a como asistirlos y como proveer información, para ayudar frente a situaciones inesperadas. En la última reunión del Consejo de OACI, cuando se habló sobre las fechas límites para reportar, el Consejo indicó que tendrá flexibilidad, pero debe haber comunicación fluida, para que la Secretaría de OACI los pueda asistir. Asimismo, informó que la OACI viene realizando Webinars, también cursos virtuales para los verificadores, de tal forma que los Estados estén preparados.

44. La Sra. Hupe recalcó que la labor de ellos es ayudar y que es consciente de que todos los Estados tienen dificultades distintas. Proporcionó en términos generales información sobre el estado de la implementación del CORSIA y expresó que si la Región necesita algo específico; algún curso o entrenamiento en verificación, pidió que se coordinen con ellos a través de las oficinas de OACI-SAM y/o OACI-NAAC. Finalmente señaló que, si algún Estado tenía alguna dificultad con la implementación del CORSIA, que se comuniquen directamente con su administración, para poder

brídarle la ayuda pertinente.

45. El Secretario de la CLAC agradeció a la Sra. Jane Hupe sus palabras y señaló que es relevante mantener los compromisos medioambientales, siendo una parte fundamental al proceso de reactivación aérea. Adicionalmente, aceptó y agradeció especialmente la propuesta de la Sra. Huepe de asistir a los Estados que lo requieran.

46. El delegado de Guatemala tomó la palabra y agradeció a la Sra. Huepe por la deferencia de sus palabras y por los elementos, mecanismos e instrumentos virtuales de la OACI que sirven de apoyo al sector de medio ambiente.

Conclusión

47. Sin más comentarios, el GEPEJTA tomó nota de la información presentada.

Cuestión 4 del

Orden del día: Medio Ambiente - Punto Focal Guatemala - NE04: Línea de tiempo en la implementación del CORSIA (Nota de estudio presentada por el Punto Focal Guatemala e IATA).

Desarrollo

48. El delegado de Guatemala (Punto focal) tomó la palabra para realizar la exposición de la Nota de Estudio.

49. EL delegado de IATA manifestó la preocupación con los temas presentados, que ha producido que la verificación de los reportes de emisiones de los vuelos internacionales de las compañías aéreas requiera un mayor tiempo de lo estipulado inicialmente por la OACI, y por este motivo manifestó que desean apoyar la solicitud presentada en la NE, en donde se requiere extender el plazo de entrega de los reportes ante los acontecimientos que están sucediendo. Asimismo, y con respecto a las recomendaciones planteadas por la Sra. Hupe, en donde se extenderá el plazo al 31 de agosto, solicita como nueva fecha el 31 de octubre sin perjuicio que se está haciendo todo lo posible para entregar los informes de emisiones verificados lo antes posible, incluso antes de la fecha 31 de octubre.

50. Tomó la palabra Manuel Caballero de la Dirección de Medio Ambiente de OACI, y manifestó que es importante tener en cuenta que la decisión del Consejo en su periodo de sesiones del pasado mes de junio reitera el compromiso de los Estados miembros y del Consejo de continuar y avanzar con la implementación del CORSIA proporcionando mecanismos de flexibilidad que permitan avanzar en circunstancias realmente excepcionales. Manifestó que lo importante, más allá de la fecha exacta, es que los Estados informen a la secretaría de la OACI, para que esta recopile la información Y luego informe al Consejo en su sesión del mes de noviembre sobre el estado de los reportes de las emisiones del año 2019, a través de la herramienta GTR.

51. La delegada de Perú, tomó la palabra y manifestó lo siguiente:

- La importancia de la presencia de la Sra. Hupe y el Sr. Caballero, para así tener comunicación directa con las personas que gestionan el sistema CORSIA, y lo importante que era que ellos utilicen la palabra flexibilidad.
- Agradeció a Guatemala por su interés en cumplir los plazos en compromisos internacionales. Enfatizó la importancia de la CLAC en estos momentos como organismo articulador y negociador de posiciones en bloque; la discusión sobre el sistema CORSIA, los plazos de cumplimiento, la línea base, métodos de cálculo, entre otros, se han tratado en el seno de la OACI con tiempos muy limitados para proporcionar ideas a los representantes del Consejo sobre las posiciones de cada país de manera individual, por eso, le parece, que el rol de la CLAC resulta de vital importancia.
- Con respecto a la NE, comentó que, en el 220 periodo de sesiones de la OACI, se acordó que los informes de emisiones de CO2 se entreguen el 31 de agosto, y habría una prórroga máxima de dos semanas. En el caso de Perú manifestó que las líneas aéreas han manifestado sus problemas, por temas de la pandemia, para dar cumplimiento a la presentación de informes dentro los plazos establecidos y sobre todo de recursos económicos para contratar al verificador. Acotó también, que se ha podido notar que, si bien muchas líneas aéreas no pueden cumplir con los plazos del CORSIA, si están cumpliendo con la presentación de informes para el sistema de la Unión Europea considerando que la verificación de dicha información muchas veces la realiza el mismo órgano verificador que lo hace para el Sistema CORSIA. Adicionalmente, se ha identificado que los holdings realizan la contabilidad de sus emisiones y las verificaciones en conjunto, de esta manera todos los Estados vinculados a las rutas deben esperar hasta que se calculen las emisiones, no solo en sus rutas sino a todas aquellas rutas vinculadas al holding.
- Si bien es cierto que la mayoría del presupuesto de las líneas aéreas está enfocado al reinicio de actividades quedando relegado de alguna manera el tema de medio ambiente, por la coyuntura actual, esto no implica abandonar los compromisos asumidos. En esta línea de ideas si los Estados no presentaran la información referida, la OACI tiene la potestad de calcular las emisiones con la información que posea lo cual no resultaría beneficioso para las líneas aéreas. Por lo tanto, manifestó que sería mejor buscar soluciones a largo plazo, y no solo prórrogas de fechas; en ese sentido pidió someter a consideración lo siguiente: “Contar con una participación de la CLAC, a través de las instancias que correspondan en los debates que se dan en el Consejo sobre temas medioambientales, logrando posiciones en bloque, así como establecer alianzas con las demás comisiones con el fin que la posición latinoamericana se fortalezca y pueda obtener mejores resultados en pro de los intereses de nuestros Estados, tomando en cuenta que los representantes en el Consejo, en su mayoría, se encuentran representados por funcionarios de Relaciones Exteriores y no necesariamente en técnicos medioambientales, por lo que la opinión técnica en bloque es importante para la toma de decisiones”.
- Adicionalmente mencionó que de no presentar las líneas aéreas los informes, sea el Estado quien calcule las emisiones con la data que la línea aérea ya tenga haciendo uso del CERF, considerando que esta data proviene de una fuente primaria.
- Manifestó que la mayoría de los Estados no están familiarizados con el cálculo de emisiones ni

la verificación de orden de magnitud, por lo que se sugiere a la CLAC buscar capacitación específica sobre estos temas (capacitación práctica).

- Se refirió al comentario hecho por la Sra. Hupe sobre la ausencia de algún pronunciamiento expreso de parte de algún Estado para la postergación del plazo, por lo que expresó que sería una oportunidad única, sin perjuicio de la soberanía de los Estados, de presentar una posición en bloque a nombre de la CLAC, y formalizar la solicitud planteada en la Nota de estudio por Guatemala.

52. El representante de México tomó la palabra, y manifestó que está de acuerdo con la mayoría de sus predecesores, y resaltó que las negociaciones en torno al CORSIA son muy complejas, y como Estado se tienen muchas responsabilidades y derechos. Pensando en la Región, manifestó que hay diversos enfoques y perspectivas de parte de los Estados que han decidido participar en el CORSIA. Igualmente, expresó que en el momento que se dio esta discusión se tuvieron en cuenta los grandes desafíos que enfrenta la industria actual a causa de la pandemia del COVID-19, y que esto ha afectado terriblemente a la industria, la cual en muchas regiones están en una situación de quiebra. Expresó que el Consejo no optó por una consulta a los Estados, porque esto hubiera interferido con el *timeline* del CORSIA, y lo único que el Consejo le pidió a la Secretaría de la OACI es que tuviera flexibilidad con los Estados. Esto implica que Estado por Estado podría presentar su caso de manera independiente para poder tener y saber exactamente la situación. Y si se llegara a la conclusión de que los Estados no pueden cumplir, se tendría que tomar medidas para buscar enmiendas en el SARP, pero de no ser el caso, ver cómo se puede asistir a los Estados para cumplir de la mejor manera posible con los compromisos adquiridos. Asimismo, manifestó que el establecer una posición de grupo de la CLAC en el Consejo, es deseable el apoyo del GRULAC, también es conveniente precisar que la Secretaria de la OACI por instrucciones del Consejo está abierta a considerar caso por caso la situación de cada Estado, y asumir los compromisos pertinentes, por lo que no está de acuerdo con asumir una posición en bloque.

53. El Sr. Caballero hizo nuevo uso de la palabra para complementar lo señalado por el delegado de México en el sentido que el Consejo de la OACI en su periodo de sesiones del mes de junio, alentaba a los Estados a reportar sus datos de emisiones de CO2 del año 2019, dentro del plazo previsto, es decir 31 de agosto. Al mismo tiempo y siendo consciente de las dificultades de cada uno de los Estados, así como de sus explotadores aéreos, consideraba un mecanismo de flexibilidad. Seguidamente y en respuesta a los comentarios de la delegada de Perú, manifestó que no existe en la decisión del Consejo, que en el caso que un Estado no cumpla con la entrega de los reportes el 31 de agosto, que se remita en un plazo temporal concreto de dos semanas, sino que se deja abierto para facilitar a cada Estado, en función de sus necesidades y situación; el reportar en las fechas que crean conveniente. También señaló que la información que ha recibido la OACI por los Estados, realmente es optimista y que hay Estados que han informado que van a cumplir con el plazo del 31 de agosto, de hecho ya hay tres Estados que ya han reportado a través de la herramienta PTR; así como también hay Estados que han informado que enviarán la información en los meses de septiembre, octubre y noviembre, lo cual es asimilable dentro de los plazos del CORSIA, no solo para este tema concreto sino también para cubrir otras acciones posteriores que son consecuencia de estos reportes de las emisiones del año 2019.

54. Por otro lado, el Sr. Caballero, recordó a los participantes que la Secretaría de la OACI tiene distintas líneas de comunicación con los Estados, una de ellas muy importante son los puntos focales del CORSIA de cada Estado, en ese sentido, manifestó, que es importante mencionar que la Secretaría de la OACI ha informado a dichos puntos focales designados por cada Estado, los diversos eventos en materia de CORSIA, indicando que, con fecha de 30 de junio de 2020, la Secretaría de la OACI informó a través de correo electrónico, el resultado del periodo de sesiones del Consejo. Adicionalmente informó que en la página web de la OACI en la sección del CORSIA, hace dos meses, existe un vínculo específico sobre COVID-19, en donde al acceder al mismo hay información actualizada de acciones que se han realizado a distintos niveles: decisiones del Consejo de la OACI, capacitación de la Secretaría de la OACI, para responder a las circunstancias derivadas de la situación actual.

55. El delegado de Guatemala agradeció la participación de todos los presentes y cedió la palabra al Secretario y este a su vez acotó, que el debate sobre medio ambiente está en pleno desarrollo, asimismo agradeció la presencia de Manuel Caballero y de todos los especialistas que intervinieron. También manifestó que se vive una situación donde los Estados están informando de manera dispar, algunos lo están haciendo, cumpliendo las fechas estipuladas y otros no, acotando que en general hay mucha incertidumbre con el cumplimiento. Para efectos de actuar institucionalmente, el GEPEJTA pasado, lo que hizo fue entregar una propuesta a la Presidencia del Comité Ejecutivo, quien la analizó y en conjunto con GRULAC envió una carta a la Presidencia del Consejo, pero siempre a través de los mecanismos institucionales (GRULAC y consejeros que representan a la Región en el Consejo). En ese orden de ideas el Secretario indicó que le parecía importante que se proceda de una manera semejante. Reiteró que el Consejo de la OACI ya había adoptado una decisión y le encargó a la Secretaría del organismo proceder con la respectiva flexibilidad para recoger los informes. En primera instancia se debería observar la respuesta de cada Estado a través de los mecanismos establecidos. Asimismo, se refirió a la existencia de varios webinars, de reuniones con los puntos focales de medio ambiente, de la participación de los Estados en las reuniones de las oficinas regionales de la OACI (NAAC y SAM), por lo tanto, el Secretario manifestó que hay suficientes canales de información, para comprender en qué situación está cada Estado, y luego también analizar la situación mundial. Finalmente, expresó que si es necesario se convocará a una sesión especial de la CLAC con la participación de todos los expertos, y de OACI para los efectos de determinar si se opta por una propuesta común o no, antes de la siguiente sesión del Consejo.


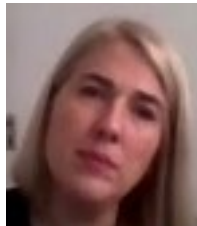


Conclusión

56. Sin más comentarios, el GEPEJTA tomó nota de la información presentada.



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL · COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL · LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

**Lista participantes reunión virtual del GEPEJTA/45V
(4 y5 de agosto de 2020)**

NOMBRE / CARGO	ORGANISMO	E-MAIL	FOTO
ESTADOS MIEMBROS			
ARGENTINA			
Florencia Dovichi Directora Nacional de Transporte Aéreo	Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC	fdovichi@anac.gov.ar	
Romina Minotti Jefa del departamento de Secretaría General	Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC	rminotti@anac.gov.ar	
BRASIL			
Astor Neto Analista de Relaciones Internacionales	Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	astor.neto@anac.gov.br	
Ana Paula Cunha Machado Cavalcante Jefe de la Asesoría Internacional	Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	ana.cavalcante@anac.gov.br	
Marcelo Lima	Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	marcelo.lima@anac.gov.br	
Marcela Anselmi	Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	marcela.anselmi@anac.gov.br	


Diego Da Silva	Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	diego.jose@anac.gov.br	
CHILE			
David Dueñas Jefe Departamento Legal	Junta de Aeronáutica Civil – JAC	dduenas@mtt.gob.cl	
German Olave	Dirección General de Aeroaútica Civil - DGAC	german.olave@dgac.gob.cl	
Paulina Radrigan	Dirección de Aeroaútica Civil - DGAC	pradrigan@dgac.gob.cl	
COLOMBIA			
Alexandra Palomino Coordinadora Asuntos Internacionales y Política Aerocomercial	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC	jazmin.palomino@aerocivil.gov.co	
Mauricio Ramírez	COLOMBIA - ICAO	mramirez@icao.int	
COSTA RICA			
Fernando Zeledón POC Organismos Internacionales	Dirección General de Aviación Civil - DGAC	fzeledon@dgac.go.cr	
Maria Laura González	Dirección General de Aviación Civil - DGAC	mgonzalez@dgac.go.cr	
Patricia Gamboa	Dirección General de Aviación Civil - DGAC	pgamboa@dgac.go.cr	
CUBA			

Adys Sánchez Agüero Jefa del Departamento de Asesoría Legal	Instituto de Aeronáutica Civil – IACC	adys.sanchez@iacc.avianet.cu	
GUATEMALA			
Giovanni Tovar Gerente Regional de Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA - Guatemala)	giovanni.tobar@cocesna.org	
Abner Gonzáles	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA - Guatemala)	abner.gonzalez@cocesna.org	
Lucia Gonzáles	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA - Guatemala)	carmen.gonzalez@cocesna.org	
MÉXICO			
Dionisio Méndez Representante permanente de México ante el consejo de la OACI	México - OACI	dmendez@icao.int	
Delia Castellanos		dcastell@sct.gob.mx	
Ernesto Niembro		erniembror@asa.gob.mx	
Rafael García		ragarcia@sct.gob.mx	
Salazar Santos		salazar.santos@sct.gob.mx	
NICARAGUA			
Leónidas Duarte Asesor Jurídico INAC	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC	leonidas@leonidasduarte.com	

PANAMÁ

Gustavo De León		gustavo.deleon@aeronautica.gob.pa	
Carlos Von Seidlitz		carlos.vonseidlitz@aeronautica.gob.pa	
Enrique Herrera		enrique.Herrera@aeronautica.gob.pa	


PERÚ

Héctor Arce	Dirección General de Aeroaútica Civil - DGAC	larce@mtc.gob.pe	
Verónica Pajuelo	Dirección General de Aeroaútica Civil - DGAC	vpajuelo@mtc.gob.pe	

REPÚBLICA DOMINICANA

Carlos Veras		cveras@icao.int	
Bernarda Franco		BFranco@jac.gob.do	
Juan Thomas		JThomas@asca.edu.do	
Vanessa Byas		vbyas@asca.edu.do	

URUGUAY

Maria Angelica González Junta Nacional de Aeronáutica Civil	Ministerio de Transporte y obras públicas		
---	---	--	---

VENEZUELA

Aura Romero	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	aura.romero@inac.gob.ve	
Daniela Caraballo	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	daniela.caraballo@inac.gob.ve	

Edgar Garanton	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC	e.garanton@inac.gob.ve	
-----------------------	--	--	--

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ALTA

Gonzalo Yelpo Director Legal	Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo - ALTA	gyelpo@alta.aero	
Carla Gaitan Communications Support	Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo - ALTA	cgaitan@alta.aero	

IATA

Pedro de la Fuente Manager, Member, and External Affairs	International Air Transport Association – IATA	delafuep@iata.org	
Alejandro Muñoz Gerente Asuntos Gubernamentales	International Air Transport Association – IATA	Munoz@iata.org	

OACI

Fabio Rabbani Director Regional OACI/SAM	OACI/SAM	frabbani@icao.int	
Melvin Cintron Director Regional OACI/NAAC	OACI/NAAC	MCintron@icao.int	
Jane Hupe Deputy Director, Environment	OACI	jhupe@icao.int	
Manuel Caballero Alarcon Environment Officer	OACI	mcaballeroalarcon@icao.int	
Doaldo Navai Especialista en Transporte Aéreo	OACI	dnavai@icao.int	

SENASA

Ramón Ferrero Director Seguridad Aeronáutica	Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica - SENASA	prferrero@senasa.es	
Francisco Vergara Ogando Director de Navegación Aérea y Operaciones	Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica - SENASA	fvergara@senasa.es	
Andrés Arranz Stancel Presidente/Consejero Delegado	Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica - SENASA	andres.arranz@senasa.es	



CLAC/GEPEJTA/45V/NE01
Corrigendum2
18/08/20

GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/45V)

(Reuniones virtuales: 4 y 5 de agosto de 2020)

ORDEN DEL DÍA

(Presentado por la Secretaría y los Puntos Focales)

Cuestión 1.- Transporte y política aérea

Punto Focal: Colombia.

- Comparativo de medidas de apertura en países representativos a nivel mundial.
- Propuesta de Resolución en materia de reembolso y vócher con ocasión del Covid-19
- Proyecto de Recomendación: Protección de los Consumidores de la Industria de Transporte Aéreo

Cuestión 2.- Seguridad operacional

Punto Focal: Chile

- Experiencias de Vigilancia a Distancia en Pandemia COVID-19.

Cuestión 3.- Capacitación

Punto Focal: República Dominicana.

- Resultados de la Encuesta de Capacitación Virtual y a Distancia.
 - Presentación SENASA.
 - Presentación ILAC

Cuestión 4.- Medio ambiente

Punto Focal: Guatemala.

- Decisión del Consejo de la OACI sobre las características de diseño del CORSIA y la pandemia COVID-19.
- Línea de tiempo en la implementación del CORSIA.

Cuestión 5.- Otros Asuntos

- Elección del candidato de la CLAC para el puesto de Secretario General de OACI (Nota de estudio presentada por la Secretaría a nombre del GRUGES)

SENASA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

CLAC/GEPEJTA/45V-Informe

ADJUNTO 3

30/08/20

SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA

S.M.E. M.P. S.A.

GEPEJTA // 45



CLAC

MADRID
AGOSTO DE 2020



- 1 Información corporativa**
- 2 Apoyo a organismos de aviación civil**
- 3 Presencia internacional**
- 4 Formación en seguridad aeronáutica**
- 5 Formación en navegación aérea**
- 6 Formación en modalidad Webinar**
- 7 Vías de colaboración SENASA-CLAC**



Participada al **100% por el Estado Español**, SENASA tiene su origen en el centro de adiestramiento del Ejército del Aire (1990).

Con una **facturación anual superior a 30.000.000 € y más de 600 profesionales**, SENASA también cuenta con una fuerte presencia internacional en los áreas de consultoría y formación.

PRESENTE A TODOS LOS NIVELES EN EL SECTOR AERONÁUTICO ESPAÑOL





TRAINAIR
PLUS

FULL MEMBER



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



- Entidad cualificada de EASA en materia de **certificación de proveedores de servicios de navegación aérea**.
- Miembro del programa **EASA Virtual Academy**.
- Centro certificado de **inspecciones SAFA**.
- **Centro de formación ATC** (inicial ATC, AFIS y SDP).
- Centro de formación en transporte de **Mercancías Peligrosas**.
- **Escuela de vuelo** (ATO).
- **Centro de simulación de vuelo** (FSTD).
- Organización de mantenimiento (**Parte 145**).
- Organización de Mantenimiento de la Aeronavegabilidad (**CAMO +**).
- Centro de **entrenamiento de planeadores**.
- Operador de trabajos aéreos (**inspección de vuelo**).
- Centro evaluador de **competencia lingüística**.
- **Centro examinador** de pilotos y personal de mantenimiento.



A lo largo de los últimos cinco años, **SENASA** ha desarrollado sus actividades de consultoría y formación aeronáutica en **más de 70 países.**



MÁS DE 100 CURSOS DISPONIBLES CON FORMADORES EXPERTOS QUE TRABAJAN DÍA A DÍA EN LA MATERIA QUE IMPARTEN.



PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SENASA dispone de un programa único de "6 Cursos" sobre gestión de Seguridad Operacional dirigido a autoridades y/o proveedores de servicios para implementar y mejorar sus capacidades para aprovechar al máximo los procesos de Gestión de Seguridad Operacional (SMS/SSP):

- ICAO Trainair Plus SMS for Practitioners (SMSxP). ⁽¹⁾
- SSP. Programa de Seguridad Operacional del Estado.
- SORA. Reporte y análisis de Eventos de Seguridad.
- Sistema ECCAIRS V.5.
- Análisis BOW TIE para Aviación.
- Investigaciones de seguridad.



⁽¹⁾ Próximamente disponible en Español bajo el título "Gestión Práctica de la Seguridad Operacional".





SOSTENIBILIDAD EN LA AVIACIÓN:

- CORSIA: Introducción y elementos para su implementación.
- Efectos de la aviación en el Medio ambiente: Medidas de Control y Mitigación.
- Implantación del uso de Biocombustibles en Aviación.

GESTIÓN AEROPORTUARIA:

- Implementación de Normativa internacional (EASA/OACI) y desarrollo normativo nacional.
- Certificación de aeródromos.
- Ruido Aeroportuario.

AVSEC:

- Implementación de Normativa internacional (EASA/OACI) y desarrollo normativo nacional.
- Instructores AVSEC.
- Especialización para responsables de seguridad AVSEC (compañías, handling y otros proveedores).

OTROS CURSOS:

- Inspecciones en Rampa SAFA .
- Medicina Aeronáutica.
- Factores Humanos.
- Transporte de Mercancías Peligrosas.
- Certificación de tipo y de equipos de aviónica, Procesos de aceptación y devolución de aeronaves, y Programas de Mantenimiento y Fiabilidad,
- Aeronavegabilidad continuada: Parte 145, Parte M y Parte 147/66.





INSTALACIONES:

- **3 simuladores de control de Torre de 360°** de campo visual (convertibles en 6 de 180°).
- **3 simuladores réplica de Ruta** dotados de 6 UCS con doble posición de controlador.
- **4 aulas multimedia CBT** con 24 posiciones.
- Capacidad de formación de **96 ATCOs simultáneamente**.

FORMACIÓN INICIAL DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO:

- Centro de referencia nacional de formación de controladores aéreos, con más de 2.000 alumnos formados desde su puesta en funcionamiento (1995).
- **Certificada por EASA** para todas las habilitaciones ATC.
- SENASA ha obtenido la certificación para impartir a distancia la fase de teoría básica de los cursos ATC.

FORMACIÓN AVANZADA DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO:

- Cursos de instructores, evaluadores, refresco/situaciones inusuales y de emergencia.
- La formación avanzada se imparte tanto en nuestras instalaciones, como en las del cliente como en modalidad online.





UTM / U-SPACE RPAS SENASA



FORMACIÓN EN RPAS:

- **UTM / U-SPACE:** curso divulgativo acerca del conjunto de nuevos servicios y procedimientos específicos diseñados para respaldar el acceso seguro y eficiente al espacio aéreo para grandes cantidades de drones.
- Estudio comparativo de diversas normas internacionales en el ámbito del espacio aéreo y operación de drones.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



CATÁLOGO DE CURSOS DE SENASA











Máster Profesional en Gestión de Servicios de Navegación Aérea





Estructura del Máster:

- Módulo I: Fundamentos para la Gestión de los SNA.
- Módulo II: Gestión Avanzada de Servicios Corporativos.
- Módulo III: Gestión de Servicios Técnico-Operativos de N.A.
- Prácticas laborales.
- Proyecto fin de Máster.



MASTER PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA:

SENASA ha diseñado y colabora con ENAIRe en la gestión y administración del Máster, proporcionando todos los medios necesarios para llevar a cabo las versiones presenciales y on-line.

Este Máster es una herramienta destinada a fortalecer las habilidades de gestión del personal involucrado en la provisión de Servicios de Navegación Aérea (ANSPPs).

ENAIRe desarrolla el Programa conjuntamente con la **OACI** bajo el **Programa Trainair Plus**. Otros socios involucrados son la Organización de Servicios de Aviación Civil (**CANSO**), el Instituto de Servicios de Navegación Aérea (IANS) de **Eurocontrol** y varias **Universidades españolas**.



Como consecuencia de la crisis del COVID 19, y ante la imposibilidad de impartir formación de manera presencial, **SENASA** ha adaptado su catálogo de formación al **formato WEBINAR** en tiempo real en cualquier plataforma, con la misma interacción alumnos/profesor y con materiales optimizados para ese formato.





- Seminarios gratuitos sobre temas de interés aeronáutico para países miembros de la CLAC (p. ej. UTM/U-SPACE, CORSIA, SMS, etc.).
- Condiciones preferenciales para los miembros de la CLAC en las actividades de formación de SENASA (becas, descuentos...).
- Adaptación de los paquetes formativos de SENASA a las necesidades de los miembros de la CLAC.



MdE
Memorándum de entendimiento



SENASA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MUCHAS GRACIAS



CLAC

MADRID
AGOSTO DE 2020



internacional@senasa.es



BIENVENIDOS AL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE AVIACIÓN CIVIL

®

ILAC

Instituto
Latinoamericano
De Aviación Civil





ILAC®

**EL INSTITUTO
LATINOAMERICANO
DE AVIACIÓN CIVIL**

Fundada en
ARGENTINA con
proyección regional



Especializada
en la
**CREACIÓN DE
CAPACIDAD**

Área del
TRANSPORTE
(multimodalidad)
Y TURISMO

Focalizada
en la
AVIACIÓN





NUESTRA VISIÓN

Crecer y consolidarnos, gradualmente, como un **CENTRO DE REFERENCIA EN LA EDUCACIÓN Y CONSULTORÍA SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y EL TRANSPORTE** en la región latinoamericana.





DESDE Y HACIA NUESTRA REGIÓN

Estamos **ORGULLOSOS** de
nuestro **carácter latinoamericano**

LOS DESAFÍOS DE NUESTRA REGIÓN SON ENORMES.

En nuestra industria la **Comisión Latinoamericana de Aviación Civil** es una herramienta valiosísima para lograrlos, a través del **PLAN ESTRATÉGICO 2020-2030**, sinergia derivada de la Complementariedad de intereses nacidos de la capacitación, con estrictas políticas de transparencia





NUEVO CONCEPTO DE EDUCACIÓN

LA MATRIZ DINÁMICA Y OPTATIVA

Aplicada a cursos, diplomaturas, postgrados y maestrías de reconocimiento internacional, permite la **construcción de perfiles de carrera personalizados, individuales y corporativos.**



Tenemos la **vocación de la docencia**



PRESENCIALES
En aulas de la región o in-Company



VIRTUALES

No es solamente una cámara de vídeo

La innovación en Educación virtual **implica profesionalismo**



SEMIPRESENCIALES
Combinando lo presencial con lo virtual





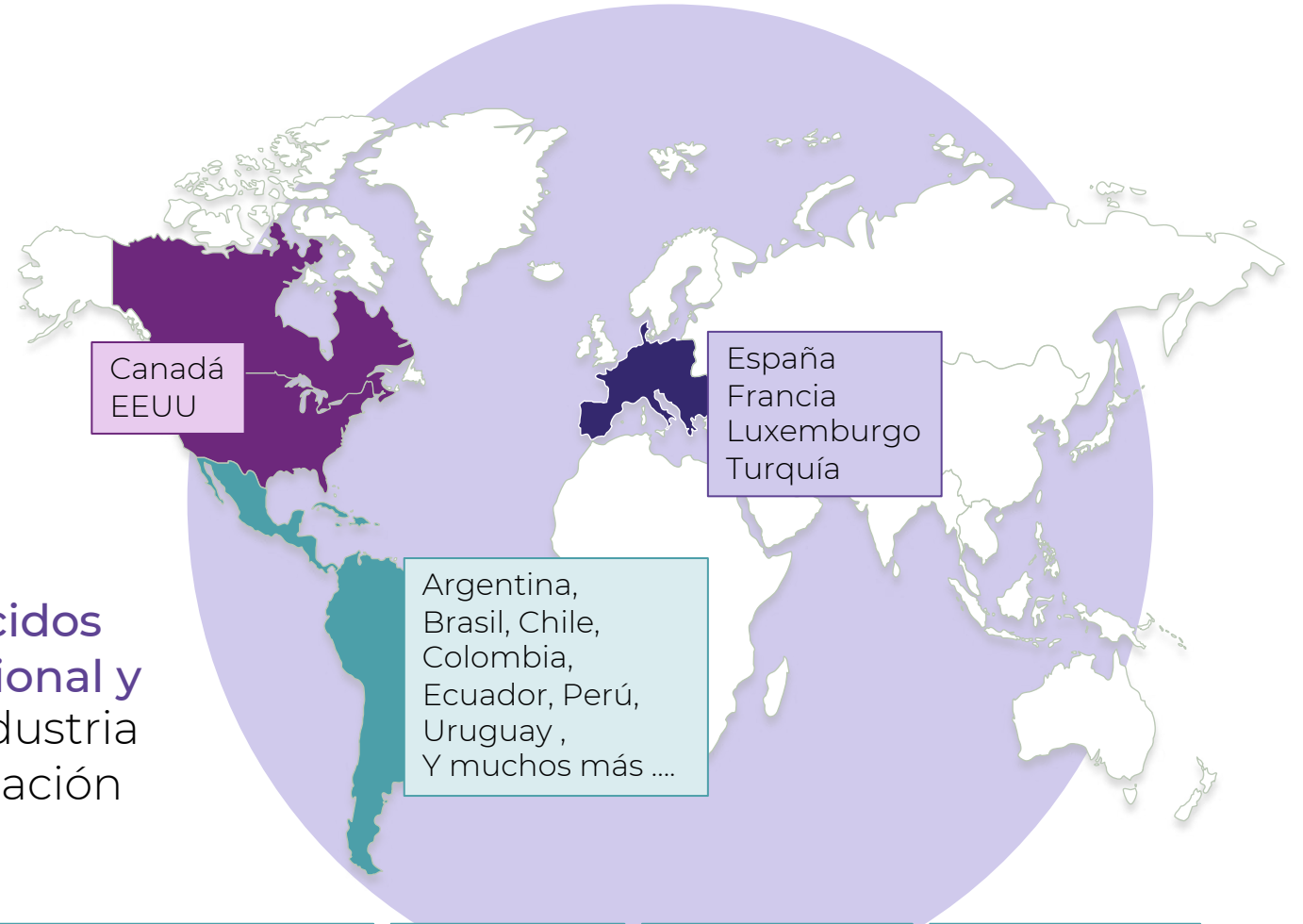
EL ALMA DE ILAC

NUESTRO STAFF

+100



Contamos con un equipo de reconocidos profesionales de relevancia internacional y de comprobada experiencia en la industria Aeronáutica y apasionados con la vocación docente



Ingenieros

Licenciados en Medio Ambiente

Físicos

Abogados

Cartógrafos

Pilotos

Controladores de Transito Aéreo

Mecánicos aeronáuticos

Economistas



NUESTROS PRODUCTOS

OFERTA EDUCATIVA

TRANSPORTE

(desde lo aeronáutico hacia lo multimodal)

ÁREAS

Transporte Aéreo	Gestión Aeroportuaria
Política Aérea	Facilitación / AVSEC
Medio Ambiente	Seguridad Operacional

+ÁREAS

Trabajo Aéreo
Navegación Aérea
Transporte Multimodal
Drones
Inglés aeronáutico





CURSOS ESCUELA PANS OPS

NAVEGACIÓN AÉREA

DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO POR INSTRUMENTOS

Convencional

PBN

RNP AR

Recurrente

Helicópteros



Codificación ARINC 424

ILS Modelo de Riesgo de Colisión CRM



DEL 20 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE

Contenidos del programa

- Enmienda 8 PANS OPS: Volumen I, II y Primera Edición del Volumen III.
- Descripción de la reestructuración al Vol. I orientada a pilotos con relación a las condiciones de seguridad en los IFP, y requisitos para la navegación basada en la performance (PBN).
- Incorporación del PANS OPS - Vol. III (Procedimientos operacionales de aeronaves), con el objeto de diferenciar los procedimientos operacionales descritos en el Vol. I.
- Descripción de conceptos al Vol. I y II, respecto a la evaluación de riesgos de seguridad operacional en el diseño de los IFP.
- Criterios para denominación de los puntos de recorrido en los procedimientos de aproximación con navegación basada en la performance (PBN).
- Análisis de la terminología relativa al GBAS y SBAS.
- Orientación para diseñadores de procedimiento sobre codificación del bloque de datos del tramo de aproximación final (FAS) con GBAS y GBAS.
- Introducción de la superficie de tramo visual - superficie de franqueamiento de obstáculos (VSS-DCS).
- Introducción a la Enmienda 9.

Profesores / Instructores:

Penchi, Marcos.

- Técnico Geógrafo Matemático, Cartógrafo Aeronáutico y Diseñador de Procedimientos de Vuelo por Instrumentos (IAC y ANSP Rep. Argentina).
- Instructor de la asignatura Diseño de Procedimientos para OACI en Cartografía Aeronáutica, ETOD para uso en PBN. Experiencia en relevamientos topográficos de Aeródromos/Heliportos para diseño de los IFP.

Sutter, María Natalia.

- Ingeniera Aeronáutica de amplia experiencia en performance y operaciones de vuelo en AUSTRAL LINEAS AEREAS. Especialista en Análisis de Performance de despegue, aterrizaje y en ruta. Diseño de procedimientos de despegue con falla de motor. Codificación ARINC 424. Validación en gabinete y en simulador de vuelo de los procedimientos basados en PBN.
- Expositora e instructora ante la OACI, AUSTRAL LINEAS AEREAS, ANAC. Miembro de SAPOE - Society of Aircraft Performance and Operations Engineers.

Vaquila, Isidoro.

- Doctor en física. Profesional Senior - Ingeniero en sistemas en el INVAP. Investigador Independiente (CONICET). Especialista en Ground Based Augmentation System, Radar Meteorológico, Radar Primario, Radars Secundarios Monopulos, Programador y operador del sistema Radar Environment Simulator (RES).
- Proyecto GBAS Estación Terrena Cat I Diseño, Desarrollo, Fabricación y Provisión de Servicio SAZS. Expositor del Workshop Seminar for the implementation of Navigation Infrastructure to support PBN and GNSS precision approach operations in the NAM/CAR/SAM Region, Lima, Perú, August 2016 ICAO.

Modalidad:
Virtual

Contacto:
info@ilac.com.ar
+54 (0) 11 5339-8552



CURSOS

INGLÉS PARA LA AVIACIÓN

Diplomatura Modalidad Virtual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIPLOMATURA // MODALIDAD VIRTUAL

ILAC Instituto Latinoamericano de Aviación Civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INGLÉS PARA LA AVIACIÓN

Duración: 80hs. (4 meses). Dedicación de 3 a 5

Propuesta

Ofrecer a los profesionales de la enseñanza herramientas para transformarse en capacitadores especializados, a fin de poder abordar la preparación de clases de "Idioma Inglés para la Aviación", conforme a las necesidades de los distintos profesionales de la industria que se desempeñan en el medio aeronáutico. La diplomatura se compone de 6 Módulos que permitirán abordar poco a poco los temas aeronáuticos, comprendiendo cada una de las partes que integran el sistema y las profesiones que lo componen. Junto con los protagonistas del tránsito aéreo y sus funciones, podrán conocer las necesidades lingüísticas de controladores, despachantes, pilotos, operadores de estaciones aeronáuticas, mecánicos y TCP. Asimismo trabajaremos en los foros temas interesantes para comprender la importancia del manejo del idioma en las comunicaciones aeronáuticas. Nos enfocaremos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en edad adulta, con el objetivo de poder elegir las mejores estrategias y herramientas al momento de planificar una capacitación de inglés con fines específicos. Cada módulo contará con autoevaluaciones y ejercicios para que el participante pueda verificar su progreso. Además, al finalizar el módulo, se realizará una evaluación formal en la cual el alumno deberá demostrar haber alcanzado los conocimientos necesarios para avanzar al módulo siguiente. Para obtener el Diploma de "Inglés para la Aviación", los alumnos deberán presentar un Trabajo Final Integrador en el que tendrán la oportunidad de poner en práctica todo lo aprendido. La Diplomatura será impartida por un equipo de capacitadores especializados en Inglés Aeronáutico, Aviación, Desarrollo de Exámenes y Evaluación de la Competencia Lingüística en Idioma Inglés.

Propuesta

Ofrecer a los profesionales de la enseñanza herramientas para transformarse en capacitadores especializados, a fin de poder abordar la preparación de clases de "Idioma Inglés para la Aviación", conforme a las necesidades de los distintos profesionales de la industria que se desempeñan en el medio aeronáutico. La diplomatura se compone de 6 Módulos que permitirán abordar poco a poco los temas aeronáuticos, comprendiendo cada una de las partes que integran el sistema y las profesiones que lo componen. Junto con los protagonistas del tránsito aéreo y sus funciones, podrán conocer las necesidades lingüísticas de controladores, despachantes, pilotos, operadores de estaciones aeronáuticas, mecánicos y TCP. Asimismo trabajaremos en los foros temas interesantes para comprender la importancia del manejo del idioma en las comunicaciones aeronáuticas. Nos enfocaremos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en edad adulta, con el objetivo de poder elegir las mejores estrategias y herramientas al momento de planificar una capacitación de inglés con fines específicos. Cada módulo contará con autoevaluaciones y ejercicios para que el participante pueda verificar su progreso. Además, al finalizar el módulo, se realizará una evaluación formal en la cual el alumno deberá demostrar haber alcanzado los conocimientos necesarios para avanzar al módulo siguiente. Para obtener el Diploma de "Inglés para la Aviación", los alumnos deberán presentar un Trabajo Final Integrador en el que tendrán la oportunidad de poner en práctica todo lo aprendido. La Diplomatura será impartida por un equipo de capacitadores especializados en Inglés Aeronáutico, Aviación, Desarrollo de Exámenes y Evaluación de la Competencia Lingüística en Idioma Inglés.

Contenidos del curso

Módulo 1: Introducción al Inglés para la Aviación.

En este módulo los asistentes tendrán una primera aproximación a los servicios de tránsito aéreo y la aviación. Qué es la OACI y ANAC, regulaciones y recomendaciones. También se trabajará sobre el porqué de la obligatoriedad del uso del idioma inglés, los parámetros necesarios para alcanzar el nivel operacional y las diferencias entre este y la fraseología aeronáutica.

Objetivos:

- Comprender el contexto general y las razones por las cuales se implementa el nivel operacional.
- Conocer las regulaciones de OACI y ANAC referentes a la obligatoriedad del uso del idioma inglés en el ámbito aeronáutico y sus regulaciones.
- Identificar los parámetros necesarios para alcanzar el nivel operacional a nivel extendido.
- Reconocer la diferencia entre el uso del inglés para la Aviación y la Fraseología Estandarizada.

Módulo 2: Profesionales de la Aviación

En este módulo se estudiarán los diferentes profesionales en el ámbito aeronáutico y su relación con el idioma inglés. A través de un video y todas sus fases veremos quienes intervienen y cómo. Despachantes, Operadores de pista de vuelo, marabutas, auxiliares de a bordo, personal de rampa, de check-in, pilotos, copilotos y controladores aéreos entre otros. Cada uno desde su óptica y necesidad comunicacional.

Objetivos:

- Conocer los diferentes protagonistas del ámbito aeronáutico, cuáles son y qué tareas desempeñan en edad adulta.
- Conocer las funciones laborales de cada una de las profesiones mencionadas.
- Reconocer las necesidades comunicacionales de cada profesión propuesta y su relación con el vuelo.
- Reflexionar y seleccionar los descriptores OACI que son necesarios para cada una.
- Elegir un grupo de materiales el más adecuado para el público propuesto.

Módulo 3: Los 5 Aeroportuarios

Al hablar de los 5 aeroportuarios se podrá comprender a su alrededor. Ya del vuelo, hasta lo que atañería, lo de vuelos, el nivel operacional, etc.

Objetivos:

- Conocer los 5 aeroportuarios.
- Conocer los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar los beneficios de la evaluación para el aprendizaje como herramienta de mejora y de retroalimentación con el alumno.
- Distinguir entre evaluaciones relacionadas con la enseñanza del inglés para la aviación y aquellos exámenes para el otorgamiento de licencias.
- Familiarizarse con los exámenes de licencia existentes en el mercado, a los efectos de diseñar cursos de inglés para la aviación que atiendan a las necesidades de quienes deben certificar su nivel de competencia en idioma inglés.

Módulo 4:

Antes de ser un capacitador en inglés para la aviación, el docente debe tener un nivel de competencia en inglés para la aviación que le permita enseñar y evaluar a los estudiantes.

Objetivos:

- Conocer los diferentes tipos de evaluación para aplicar antes, durante y después de un curso, con el propósito de garantizar el seguimiento y la evaluación del programa de enseñanza de inglés para la aviación.
- Analizar los beneficios de la evaluación para el aprendizaje como herramienta de mejora y de retroalimentación con el alumno.
- Distinguir entre evaluaciones relacionadas con la enseñanza del inglés para la aviación y aquellos exámenes para el otorgamiento de licencias.
- Familiarizarse con los exámenes de licencia existentes en el mercado, a los efectos de diseñar cursos de inglés para la aviación que atiendan a las necesidades de quienes deben certificar su nivel de competencia en idioma inglés.

Módulo 5: Materiales y Evaluación.

En este módulo analizaremos el material didáctico aeronáutico disponible en el mercado y cómo podemos aplicarlo para que las clases sean adecuadas a las profesiones técnicas aeronáuticas.

Objetivos:

- Analizar los distintos materiales didácticos existentes en el mercado (libros, audios, videos, sitios web, etc.) a fin de poder seleccionar, adaptar y/o explorar los más adecuados para la clase.
- Crear materiales didácticos para distintos niveles y tipo de estudiante (profesional a principiante) partiendo de un mismo recurso.
- Elegir temas y diseñar actividades comunicativas pertinentes para situaciones profesionales, teniendo en cuenta niveles y tipo de estudiante.
- Analizar las distintas herramientas y tecnologías que pueden utilizarse en la clase, identificando qué aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje pueden beneficiarse (practicar situaciones comunicativas, estructuras, aprender vocabulario nuevo, desarrollar la habilidad de escucha, etc.).
- Conocer los distintos tipos de evaluación para aplicar antes, durante y después de un curso, con el propósito de garantizar el seguimiento y la evaluación del programa de enseñanza de inglés para la aviación.
- Analizar los beneficios de la evaluación para el aprendizaje como herramienta de mejora y de retroalimentación con el alumno.
- Distinguir entre evaluaciones relacionadas con la enseñanza del inglés para la aviación y aquellos exámenes para el otorgamiento de licencias.
- Familiarizarse con los exámenes de licencia existentes en el mercado, a los efectos de diseñar cursos de inglés para la aviación que atiendan a las necesidades de quienes deben certificar su nivel de competencia en idioma inglés.

Módulo 6: Trabajo Final Integrador.

A partir del proceso de formación desarrollado y las reflexiones de los trabajos prácticos de cada módulo, el alumno deberá presentar un Trabajo Final Integrador de elaboración individual.

Modalidad

100% Virtual en Plataforma educativa Moodle. Las clases tendrán actividades sincrónicas y asincrónicas. Cada Módulo tendrá exámenes, actividades en los foros y un trabajo final. Habrá interacción del estudiante con sus capacitadores y tutores, con recursos que le permitan acceder a los contenidos, recibir y compartir dudas, participar en debates e intercambios, disponer de bibliografía y recursos. El curso está organizado en temas que incluyen: Clases virtuales, tutorías, foros de trabajo e intercambio, actividades, foro cafetería y videoconferencias.

Capacitadores

Guana, Alicia Elizabeth.

Desarrolladora y Evaluadora de exámenes de Certificación en Competencia Lingüística en Idioma Inglés. Participó en la creación e implementación del Programa de Certificación de exámenes de competencia lingüística (AELTS-OACI). Controladora de Tránsito Aéreo e Infraestructura ATS en Camino de Control de Área Esposa desde el año 1985 al 2023, y profesora de la asignatura de Fraseología Aeronáutica en Idioma Inglés entre los años 1998 y 2016. Actualmente se desempeña como Jefe de Seguridad Operacional en la Subgerencia de Inspección en ICAE-S.E.

García, Lorena.

Profesora de Inglés egresada del IEP Dr. A. M. Sáenz. Desde el año 2004 se dedica a la enseñanza del inglés para fines específicos, capacitando a profesionales de distintas áreas. En el año 2006 comienza su trayectoria en la capacitación de inglés para la aviación, dictando cursos y talleres para distintos profesionales de la industria y capacitando a futuros especialistas. Desde el 2012 se desempeña como Evaluadora y Desarrolladora de exámenes de Certificación en Competencia Lingüística en Idioma Inglés.

CONTACTO: ilac@ilac.com.ar | +54 (9) 11 5339-8552 | www.ilac.com.ar

DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE

DIPLOMATURA // MODALIDAD VIRTUAL

ILAC Instituto Latinoamericano de Aviación Civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INGLÉS PARA LA AVIACIÓN

Objetivos:

- Analizar los distintos materiales didácticos existentes en el mercado (libros, audios, videos, sitios web, etc.) a fin de poder seleccionar, adaptar y/o explorar los más adecuados para la clase.
- Crear materiales didácticos para distintos niveles y tipo de estudiante (profesional a principiante) partiendo de un mismo recurso.
- Elegir temas y diseñar actividades comunicativas pertinentes para situaciones profesionales, teniendo en cuenta niveles y tipo de estudiante.
- Analizar las distintas herramientas y tecnologías que pueden utilizarse en la clase, identificando qué aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje pueden beneficiarse (practicar situaciones comunicativas, estructuras, aprender vocabulario nuevo, desarrollar la habilidad de escucha, etc.).
- Conocer los distintos tipos de evaluación para aplicar antes, durante y después de un curso, con el propósito de garantizar el seguimiento y la evaluación del programa de enseñanza de inglés para la aviación.
- Analizar los beneficios de la evaluación para el aprendizaje como herramienta de mejora y de retroalimentación con el alumno.
- Distinguir entre evaluaciones relacionadas con la enseñanza del inglés para la aviación y aquellos exámenes para el otorgamiento de licencias.
- Familiarizarse con los exámenes de licencia existentes en el mercado, a los efectos de diseñar cursos de inglés para la aviación que atiendan a las necesidades de quienes deben certificar su nivel de competencia en idioma inglés.

Módulo 6: Trabajo Final Integrador.

A partir del proceso de formación desarrollado y las reflexiones de los trabajos prácticos de cada módulo, el alumno deberá presentar un Trabajo Final Integrador de elaboración individual.

Modalidad

100% Virtual en Plataforma educativa Moodle. Las clases tendrán actividades sincrónicas y asincrónicas. Cada Módulo tendrá exámenes, actividades en los foros y un trabajo final. Habrá interacción del estudiante con sus capacitadores y tutores, con recursos que le permitan acceder a los contenidos, recibir y compartir dudas, participar en debates e intercambios, disponer de bibliografía y recursos. El curso está organizado en temas que incluyen: Clases virtuales, tutorías, foros de trabajo e intercambio, actividades, foro cafetería y videoconferencias.

Capacitadores

Guana, Alicia Elizabeth.

Desarrolladora y Evaluadora de exámenes de Certificación en Competencia Lingüística en Idioma Inglés. Participó en la creación e implementación del Programa de Certificación de exámenes de competencia lingüística (AELTS-OACI). Controladora de Tránsito Aéreo e Infraestructura ATS en Camino de Control de Área Esposa desde el año 1985 al 2023, y profesora de la asignatura de Fraseología Aeronáutica en Idioma Inglés entre los años 1998 y 2016. Actualmente se desempeña como Jefe de Seguridad Operacional en la Subgerencia de Inspección en ICAE-S.E.

García, Lorena.

Profesora de Inglés egresada del IEP Dr. A. M. Sáenz. Desde el año 2004 se dedica a la enseñanza del inglés para fines específicos, capacitando a profesionales de distintas áreas. En el año 2006 comienza su trayectoria en la capacitación de inglés para la aviación, dictando cursos y talleres para distintos profesionales de la industria y capacitando a futuros especialistas. Desde el 2012 se desempeña como Evaluadora y Desarrolladora de exámenes de Certificación en Competencia Lingüística en Idioma Inglés.

CONTACTO: ilac@ilac.com.ar | +54 (9) 11 5339-8552 | www.ilac.com.ar



RSC


RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Responsabilidad Social Corporativa, es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa a sus empleados, sus familias, la sociedad general y la comunidad local.

Resulta, en definitiva, en un compromiso ético de las empresas para con el desarrollo económico sustentable, sus trabajadores y la sociedad.



El ILAC, en **compromiso permanente con la RSC**, prevé el desarrollo de **creación de capacidad mediante**



- “Plan para Jóvenes Profesionales”,
- “Plan Raíces”,
- “Aeroclubes”,
- “Aviación Verde”
- “Innovando”
- “Igualdad de Género en la Aviación”.



ALGUNAS

NUESTRAS ALIANZAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



UNIVERSIDAD AUSTRAL





NUESTRA PROPUESTA A LA REGIÓN

GENERAR UN ESPACIO DE
COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

SISTEMA DE **BECAS** A LA CLAC

PROGRAMAS DE **INCENTIVOS** A LOS ESTADOS

ASISTENCIA NO REEMBOLSABLE

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE VUESTRO PLAN ESTRATEGICO





GRACIAS

ILAC

Instituto
Latinoamericano
De Aviación Civil



Avenida Victorica 1128, Moreno,
Buenos Aires, Argentina



+54 (9) 11 5339 8552



ilac@ilac.com.ar

